

terias y en la agricultura á la compra de casas, ganado, aperos etc. ó bien se emplee en un consumo improductivo como para satisfacer caprichos ó pasiones no hace al caso. Que no es razon pierda la utilidad de su capital, quien le dió en préstamo y se privó de su empleo, porque no haya sido conveniente y lucrativo el uso que de el haya hecho el tomador.

No seguiremos. La doctrina del interés no puede ser mas conforme al principio de propiedad, segun el cual es facultativo al que posee un objeto darle gratuitamente ó mediante precio. No hay razon alguna para esceptuar al dinero de esta regla general: y puesto que no puede menos de reconocerse que el dinero se vende en el hecho de adquirir con él todos los productos que tienen un valor en cambio, mucho menos se alcanza por qué no ha de poder alquilarse. Se arrienda ó alquila todo lo que es útil, y cuando faltasen otras pruebas bastaria á demostrar que el uso del dinero tomado á préstamo es el mismo afan con que se busca y el interés que se ofrece desde luego por los que le necesitan.

En conclusion manifestaremos que de prohibirse el interés del dinero, y de llevarse á efecto la prohibicion, lo cual es imposible porque la naturaleza es mas poderosa que todas las prohibiciones, acabarian el comercio y la civilizacion. Por eso la *usura*, como recordamos haber dicho en nuestro anterior artículo, ha marchado siempre triunfalmente por entre todas las prohibiciones.—

M. F. Capalleja.

(Del Semanario de la industria.)

LA POETICOMANIA.

Que bien dijo aquel que dijo,
que todo menos lo hermoso
se pega, ó es pegajoso,
y así por mi lo colijo:
pues yo jamás, y esto es fijo,
tuve á las musas extremo
hasta que del **CARIDEMO**
me metí en la zarabanda
por que quien con lobos anda.....
pero sopla, que me quemó.

=====

Llega á tanto mi mania,
que sin reparar en nada,
á una sopa de ensalada
le compongo una *elegia*.
Por cualquiera tontería
hago un *soneto* doblado,
un villancico á un soldado,
un *epitafio* á una boda
para un entierro una *oda*
y un *canto* á un desesperado.

=====

No hay composicion alguna,
que familiar no me sea,
y aunque carezca de idea,
no me dá pena ninguna.
Canto *coplas* á la luna,
al sol unas *seguidillas*,
al agua algunas *letrillas*,
unos *tercetos* al viento
endechas al firmamento
y á la tierra *redondillas*.

=====

Compongo un *sainete* al fuego
á la mar una *comedia*
al desierto una *tragedia*
y un *entremes* á un pasiego.
Hago una *sátira* á un lego
una *empresa* á un labrador
una *estancia* á un corredor
un *enigma* á un comerciante
una *glosa* á un estudiante
y un *romance* á un provisor.

=====

Una *heroida* á un esqueleto,
un *laberinto* á un idiota,

una *lira* á una pelota,
una *egloga* á un paleta,
un *emblemata* sin objeto,
cuartetas sin auditores,
balatas sin que haya amores,
chambergas sin pensamiento,
estrivillos sin intento,
y *zarzuelas* sin cantores.

=====

Hago una *loa* á un tacaño,
doy á un pobre un *ovillejo*,
alguna *ensalada* á un viejo,
rimas á un santo hermitaño.
A cualquier asunto extraño
hago *octavas* muy formal,
un *sestillo*, un *madrigal*,
quintillas y *serventesios*
y si me apuran los necios
un *auto sacramental*.

=====

No me paro en el asunto,
ni me faltan consonantes,
que los encuentro abundantes,
como por ejemplo, unto.
Tampoco tengo por punto,
la propiedad del sentido,
porque vivo persuadido
y tengo por esperiencia,
que consiguen la exelencia
si suenan bien al oido.

=====

Por eso hay poetas tantos
y por eso lo soy yo,
y sinó, digan que nó,
del **CARIDEMO** los cantos.
Por lo tanto ruego á cuantos
tengan al verso aficion,
que no pierdan la ocasion
de publicar sus destellos
que solo se verá en ellos
si tienen ó no buen son.

=====

Que no es necesario ciencia,
ni estudio alguno profundo,
para pasar en el mundo
por hombre de gran potencia.
Basta tener impudencia,
hablar con altisonancia,
escuchar con arrogancia,
hacer de todos desprecio,
que gana entre necio y necio,
quien se dá mas importancia.

B. S.

~~~~~

En el paquete de vapor español *Barcino*, que llegó á este puerto el 10 del corriente, fué conducido desde Cartagena el ilustrísimo señor D. Anacleto Meoro, dignísimo obispo nombrado para esta diócesis. Los religiosos habitantes de esta ciudad tuvieron el consuelo de ver ocupada en este dia la silla episcopal que por tantos años se ha hallado vacante. Desde que la campana de la vela marcó la venida del vapor, una comision del ilustre ayuntamiento con los músicos y porteros á la cabeza, á caballo, marchó en coches al desembarcadero. Allí se hallaba ya otra comision del Cabildo catedral y un número gentío, que ya á pié, ya en coche se disputaba la preferencia en saludar al santo pastor que nos envia la santidad del ilustre y venerado Pio IX. Dió fondo el vapor y un cohete disparado desde una lancha fué la señal de la llegada de S. S. I., y al momento empezaron los repiques generales de campanas y salieron las comisiones enunciadas en la elegante falúa de la sanidad. En ella fué conducido á tierra, y como eran las siete de la mañana pasó á descansar á la casa de recreo que inmediata al embarcadero tiene D. Bartolomé Greppi, en la cual se le tenia preparado un desayuno, y permaneció en ella hasta las nueve, hora designada para la ceremonia del juramento y posesion. Llegada esta, se puso en marcha una numerosa comitiva en coches, que precedia una escolta de guardia civil, y en la carrera,

des-  
tes.  
las  
el c  
sari  
do  
ciri  
seg  
y p  
mit  
se e  
adu  
El l  
zad  
sun  
cor  
á n  
ha  
y te  
lo c  
da

I  
señ  
dia  
aum  
soci  
sigu  
con  
retr  
es q  
gra  
met  
agri  
el ti  
detr  
mas  
E  
tod  
pica  
com  
dest  
apla  
teri  
noe  
que  
reci  
men  
tor  
guie  
una  
fué  
una  
y d  
I  
señ  
tó s  
nat  
cua  
puit  
C  
nos  
llan  
de  
I  
ne s  
y S  
ta y